

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico se publica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito se atribuye a servir cumplida y rápidamente a sus lectores; así como muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se ha de hacer en todas las partes que se le dirigen. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico se publica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito se atribuye a servir cumplida y rápidamente a sus lectores; así como muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se ha de hacer en todas las partes que se le dirigen. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	1750 psta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	20 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES BUENOS: del día, 5 céntos; del mas corrientes 25 id; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 post. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

EL UNIVERSO. — PÉREZ MEGIAS Y VALLEJO. — ZACATIN, NÚM. 9

Altas novedades en tejidos para la estación de invierno.—En vestidos y adornos para señoras, gran fantasía.—En trajes para caballero, los dibujos más nuevos que se fabrican en París y Londres.

La ley de empleados.

Entre las muchas leyes condenadas a quedar en el estado de proyectos, que es como si dijéramos en el de embrión, a sufrir las deplorables consecuencias de estériles controversias y sistemáticas oposiciones de nuestros políticos, figura como una de las más importantes y de mayor trascendencia para el buen orden administrativo del país, la ley de empleados.

Desde el momento en que fué presentado el proyecto a la Cámara popular y examinado por la Comisión al efecto nombrada, fué reconocido y aclamado unánimemente, por los indudables beneficios que aportaría al Estado bajo el punto de vista económico.

Pero en su propio valer llevaba los gérmenes maléficis que habían de hacerlo imposible, estrellanlo contra las duras rocas de la más insensata oposición y rebeldes obstruccionismos.

Porque, triste es confesarlo, aquí donde se derrocha el tiempo y el ingenio en discusiones inútiles, donde se patrocinan las ideas más absurdas y se aplauden actos dignos de reprobación eterna, es donde mueren por abandono y consunción los más levantados propósitos y utilísimos proyectos.

Sometido a la deliberación de la alta Cámara el dictamen emitido por el Congreso, fué de tal modo combatido y recificado el proyecto que nos ocupa, que resultó de difícil si no imposible realización, un pensamiento de suyo factible y de beneficios incalculables para la administración española.

Las protestas de cuantos reconocieron la bondad del proyecto y la necesidad de que el Estado protegiese, por el propio interés, a sus más directos y provechosos servidores, no fueron tomadas en la debida consideración; antes al contrario, produjeron mayor irritabilidad en el ánimo de los padres graves del Senado, que asidos a la inmóvil y vetusta fortaleza de la tradición, ó encerrados en el estrecho círculo de una doctrinaria convencional, negaron su aprobación al proyecto tan injustamente combatido.

Quedaron en pie, por consiguiente, los antiguos procedimientos, y los funcionarios públicos, principales resortes para el movimiento uniforme y regular de la máquina administrativa, sin otras garantías de subsistencia que los azares de la arbitrariedad ó el temor de inesperadas y caprichosas sustituciones.

En el Centro Artístico.

Esta culta y distinguida Sociedad ha inaugurado el curso, como todos los años, con la seriedad y acierto que es la nota dominante en todos sus actos.

Además ha hecho reformas importantísimas fruto de la experiencia, y que no pudieran intentarse en tiempo anterior por la premura con que hizo la instalación en el local que hoy ocupa, con aplauso unánime de los socios artistas y aficionados.

Una de ellas, quizás la principal, es la traslación de la biblioteca y sala de lectura al gabinete contiguo a la sala principal.

Tanto estas dos piezas como la del taller de pintura, que ha quedado aislado perfectamente de las anteriores, serán dos verdaderas estufas cuando el frío cose a los habitantes de Granada: las primeras disfrutaran del sol de mediodía, gracias a la buena orientación de la fachada, y en cuanto a la última el excelente entramado de madera que tiene y su exceso de luz artificial, la preservan del frío y de las humedades; otro tanto puede decirse

del gabinete de estudio de las clases de perspectiva y demás que constituyen el plan del curso, pues gozan de independencia y tienen amplitud y luces de sobra para el fin a que están destinados.

En el salón grande se instalarán las exposiciones permanentes y la anual, previas algunas reformas en el decorado, para el mejor efecto de los cuadros y esu turas.

El gabinete escuela de música, tiene apartamiento del centro de reunión y por tanto se encuentra en condiciones para seguir su curso y que tan brillantemente se inauguró en el anterior y tantos laureos ha conquistado en los últimos certámenes.

Digamos algo, concretando nuestras observaciones, sobre la clase de estudio del modelo vivo, fin principal que en bellas artes persigue el Centro desde su instalación.

De los artistas que llenaron los escenarios del modesto anfiteatro en el primer año, apenas si se ve a guiso que otro que todavía concurre al estudio del natural; en cambio hay otros nuevos que honran la clase por su aptitud y aplicación.

Hubo ya en años anteriores algunos que emigraron, si no en busca de mejores horizontes para el arte, porque Granada los tiene más artísticos que ninguna otra, en pos de mejores mercados para sus obras que, eso sí, cualquiera lo tiene mejor que esta bellísima ciudad de los cámenes y de la Alhambra; no pocos han emprendido el viaje a la corte y a Roma, ansiosos del estudio y contemplación de los grandes obras del arte antiguo y del contemporáneo, y no faltan, quienes elevados al profesorado voluntario u oficial, desdén a ir a sentarse entre los principiantes, lo cual es lógico para sostener, si no el prestigio del arte, que se prueba trabajando, al menos para dar cuenta al principio disciplinario escolástico.

Felizmente, algunos de aquellos artistas antiguos de buenísima casta, han trocado los pinceles por el estudio de la remolacha, es decir, de la fabricación y fomento del azúcar que se extrae del precioso y codiciado tubérculo, cuyos talleres han sustituido, con notoria ventaja, a los talleres de pintura; y en lugar de exprimir los tubos de color sobre el lienzo, han preferido ver cómo exprimen las prensas el fruto nuevo que, al pasar después por la turbina, llega cristalizado al final del artístico y complicado mecanismo que lo convierte en sustancia, quiero de ir, en metá preciosos, fin y objeto de los últimos estudios; de estos artistas apenas si queda algún vago recuerdo en las instalaciones y trabajos de la secretaría y en las listas de los socios: han cambiado la vida dulce, reposada y tranquila del artista, por la vertiginosa y febril del industrial, y las emociones ñ doras del arte por las positivas y eminentemente benéficas del comerciante; por que, sin cuadros y sin est tuas se puede vivir, pero sin azúcar y... sin dinero no.

Así no es extraño que la Alhambra, el palacio que era gloria de Granada artista y de los artistas granadinos, el verdadero núcleo de tantas chimeneas que dan paso al fuego de los hornos que inundan la vega en que se miraba, como en un espejo, haya pensado en incendiarse esta misma, al faltarle el calor de los artistas que en otro tiempo cobijó bajo los artesanos que fueron presa de las llamas y hoy son montones de cenizas, que el poder judicial estudia para encontrar las huellas del incendio.

E. M. F.

Miscelánea

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se resolvieron los siguientes asuntos:

Que comparezca el día siete para ser reconocido, el mozo Candido Barbero, de Granada, y Bartolomé Campos, de Baza, para ser tallado.

Que se practique por la Contaduría la liquidación de deudas a D.ª Antonia Camacho, editora que fué del Boletín.

Que se conceda lactancia interna a dos niños depositados en el torno de la Casa Cuna.

Se concede lactancia a otro niño. Se autoriza una salida de la casa de expósitos.

Quedar enterados de la ampliación de crédito importante 2500 pesetas para la impresión y publicación de las listas electorales.

Que el contratista del contingente provincial D. Rafael Rubio constituya un nuevo depósito de 58.435'85 pesetas.

Que se autorice al director del Hospicio para adquirir un objeto destinado a la curación de un niño.

Se aprobaron los balances de Gobernador, Gete, Moelín y Alquife, y los reparos puestos por la contaduría a las cuentas de Lantáira correspondientes al ejercicio de 1864 65.

No hay tal prelación. Se había creído que había derecho de prelación por parte de la Hacienda en las retenciones y embargos cuando también resultaban hechos ó se hacían por los juzgados, y aunque la cosa es clara y se debe entender siempre la preferencia con arreglo a las fechas, ha sido necesario establecer jurisprudencia con motivo de un conflicto jurisdiccional en que ha intervenido el Consejo de Estado en pleno.

Hé aquí la resolución según el real decreto de 30 de julio último recientemente publicado:

"Si bien las disposiciones vigentes determinan que las reclamaciones que tengan que hacerse contra el procedimiento administrativo de apremio por terceras personas no obligadas para con la Hacienda se hagan previamente ante la Administración, ya se funden esas reclamaciones en el dominio de los bienes embargados ó ya en el mejor derecho para reintegrarse de sus créditos, esto quita la competencia de los Tribunales ordinarios para conocer después de la tercera que corresponda, y en el asunto resuelto se trata de "un embargo practicado por la Hacienda sobre bienes que lo estaban ya con anterioridad por el juzgado, en cuyo caso no puede tener lugar la aclaración previa en la vía gubernativa, sino que la Hacienda debe solicitar de la Autoridad judicial la preferencia de su cobro si procediera con arreglo a la ley."

Exentos. Compradas las respectivas alegaciones han sido declarados exentos temporalmente los siguientes mozos:

Fabian Salmeron, Pedro Martinez y Carlos Rodriguez Sanchez, de Galera, Leon Garcia Sanchez y Romualdo Iriarte Gonzalez, de Castillejar.

Soldados. Por desistimiento de sus respectivas alegaciones han sido declarados soldados los mozos Gregorio Areneya, de Castiljar y Juan Rayon, de Huescar.

La estrella de Belen. Según afirman algunas revistas científicas, vá a tener lugar este año en la bóveda celeste un fenómeno extraño y sumamente curiosísimo. La aparición de la estrella de Balem, la misma que anunció al mundo la venida del Mesías, y que se está esperando desde 1887, de ser exactos los periodos de observación.

¿Porqué esa anomalia? Muchos contribuyentes de esta capital no se explican la subida que en el presente año se les ha hecho por contribución territorial a la cuota que en los anteriores abonaban, sin razón alguna que lo justifique, mientras que otros han obtenido rebajas.

Si la causa que ha motivado tal aumento es debida a la repetición de algunos errores, creemos sería muy justo se aclararan dichos errores con el fin de evitar los perjuicios que se irrogan a gran número de familias.

Aumento de derechos. Nos dicen que son muy graves los perjuicios que se originan a todos los alumnos de las Escuelas Normales de maestros, a consecuencia de las disposiciones contenidas en la ley de presupuestos vigentes, que aumentó considerablemente el pago de derechos por inscripción de matrícula, equiparando las mencionadas escuelas para los efectos del pago a los Institutos y Universidades.

El balneario de Lanjaron. Ha terminado en el balneario de Lanjaron la temporada oficial, durante la cual han concurrido al mismo 719 enfermos, de los cuales eran pobres 147, de pago 567 y 5 soldados.

Los referidos bañistas procedían: 241 de la provincia de Granada, 149 de la de Málaga, 43 de la de Sevilla, 37 de la de Córdoba, 29 de la de Almería, 29 de la de Jaén, 25 de la de Cádiz, 13 de la de Madrid y 1 de la de Alicante.

Asesino. Se ha dispuesto que sea trasladado al presidio de Melilla el gitano Juan Córdoba Fernandez (a) Málaga, autor del asesinato perpetrado en la Puerta Real, junto al café de Colon, hace algun tiempo.

Dicho sujeto se halla actualmente en la cárcel de Audiencia, y va a cumplir la sentencia de cadena perpetua.

Recurso contencioso. En el recurso contencioso promovido ante el Tribunal de Granada por don Germán Cabrera Fernandez, se ha dictado providencia acordando reclamar del Gobernador civil un documento necesario para la sustanciación del pleito.

Lo que puede el amor.

El señor Gobernador ha recibido telegramas del Ministerio de la Gobernación, pidiendo antecedentes acerca de una mujer disfrazada de hombre, que habiendo salido de esta capital en el tren-correo del lunes último, con dirección a Madrid, ha sido detenida por la Guardia civil del puesto de Ciempozuelos, con el mismo disfraz que salió, en el sitio llamado Espartinas.

Dicha mujer, llamada Antonia Guerrero, habia abandonado el domingo anterior la casa de D.ª Concepcion Sierra, de esta ciudad, en la que servia en calidad de doncella.

Vistióse de hombre, y en la cédula de vecindad cambió la a por una o, resultando Antonio en lugar de Antonia.

Habia tomado billete para Madrid, y se detuvo en Ciempozuelos, y de aquella población salió al observar que los vecinos se fijaban en su persona, pues por su aspecto y preguntas indiscretas habia llegado a infundir sospechas. En todas partes se presentaba preguntando por un tal J. A. C., viajante de comercio.

Al día siguiente de llegar la disfrazada, y después de haberse practicado activas pesquisas para averiguar su paradero, puesto que habia desaparecido del pueblo, la Guardia civil la encontró en uno de los olivares próximos a Valdemoro, donde habia pasado la noche.

Pidieronle la cédula de vecindad, y la presentó, hallándose que estaba extendida a nombre de Antonio Guerrero, natural de Granada y de edad de veintinueve años.

En vista de las hábiles preguntas de los Guardias, no tuvo más remedio que confesar que era mujer, añadiendo que estaba enamorada del referido J. A. C. y que en persecución suya habia salido desde Granada, adoptando el traje de hombre, con objeto de no hacerse sospechosa.

Fuó conducida a Madrid, donde quedó a disposición de la autoridad competente.

En el parte se dice que el traje de hombre le sentaba tan bien a Antonia, que a no ser por algunos gestos y ademanes propios de su sexo, nadie la hubiera tomado por mujer.

Neófito. Hoy cantará la primera misa en la iglesia de Santo Domingo, de Marchena, don Manuel Salvago de la Concha, que ha seguido su carrera en el seminario del Sacro-Monte.

Expediente. Con vista del oficio del Sr. Alcázar participan lo varias deficiencias y faltas que notó en el Hospital la noche del 26 de setiembre al ser curado el guardia de vigilancia Ricardo Sanchez, herido por el malhechor Segura, la Comisión provincial ha acordado instruir expediente por tales hechos y transcribir la comunicación del Gobernador al Director de dicho establecimiento para que emita informe.

Acto solemne. Mañana á las dos de la tarde tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el acto de apertura del curso de 90 á 91, en las enseñanzas que costea la sociedad Económica de Amigos del País y la distribución de los premios obtenidos por los alumnos sobresalientes en el pasado año.

Reglamento. Por el Ministerio de la Guerra se ha expedido un real decreto aprobando el reglamento de recompensas para los generales, jefes y oficiales y sus asimilados en tiempo de paz.

Vacante. Por la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia se anuncia en la *Gaceta* la vacante de una secretaria en la Sala segunda del Tribunal Supremo, la que habrá de proveerse por concurso entre secretarios de gobierno, secretarios de Sala y relatores de las Audiencias territoriales.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes dentro del término de treinta días.

El suicidio de anoche.

Serian próximamente las siete, cuando los vecinos del Violon sintieron un disparo de arma de fuego. Avidos de conocer lo que sucedía, corrieron al callejon del Angel, de donde aquel había partido.

Creían los vecinos que se trataba de alguna rina; pero cuál no sería su sorpresa, al observar que el más profundo silencio reinaba y que ninguna persona se veía en el callejon. No obstante de esto, firmes en la creencia de que el disparo se había hecho en este, lo anduvieron auxiliados de una luz, hallándose á unos sesenta pasos de distancia, con el cadáver de un joven, decentemente vestido y con la cara cubierta de sangre.

El alcalde de barrio al tener noticias de lo sucedido, dió cuenta al Juzgado de guardia, que lo era el del Sagrario, personándose este en el callejon del Angel.

A todo esto, y como la noticia ya se había propalado, era considerable el número de curiosos que rodeaban el cadáver.

Era este el del alférez abanderado del regimiento de Córdoba José Cueto Avila, de veintitres á veinticuatro años de edad, hermano del diputado provincial por Guadix D. Manuel.

Registrado el cadáver, se le encontró una herida de revólver en la sien derecha, herida que por la posicion de la mano y por la circunstancia de estar esta quemada, parecía denotar que se trataba de un suicidio.

El Juez D. Marceliano Gonzalez, ordenó el levantamiento del cadáver, que en una media caja, fué llevado al Hospital. Allí concurren casi todos los oficiales del regimiento de Córdoba, el jefe de día y muchos amigos particulares de la familia del muerto, entre ellos D. Rafael Jimenez Laserna y D. José María Ternero, secretario particular del Gobernador civil.

Estos señores, solicitaron se colocase en la sala de diseccion de la Facultad de Medicina, donde se improvisó la capilla ardiente.

Con respecto á los móviles que hayan inducido á D. José Cueto á tan extrema resolución, se oian anoche distintas versiones: en tanto que unos aseguraban sería efecto de su carácter un tanto raro, otros (y esta es la opinion más admitida) reconocian como causa del suicidio una enfermedad que hace poco tiempo padecía y que sin aparentar síntomas alarmantes, le traía preocupado hondamente, hasta el punto de que, anteanoche, hablando con un amigo suyo, hubo de decir que se hallaba desesperado porque veía que su dolencia, le llevaría al sepulcro.

El Juzgado no encontró el arma con que el Sr. Cueto puso fin á su existencia.

Desde Loja. Mañana domingo se verificará en el colegio de segunda enseñanza la apertura del presente curso académico.

El discurso estará á cargo del ilustrado profesor D. José Nuño y versará sobre el tema "Estudio comparativo de las inteligencias en los diversos seres de la escala zoológica."

—En la junta general celebrada el martes de esta semana en el Casino de Loja, se acordó bajar la cuota mensual, tanto á los socios de número como á los fundadores, promover la entrada de socios y aumentar el número de recreos.

Carnización. Anteayer se carnizaron en el Matadero público, doce vacas, nueve terneras y ciento cuarenta y cuatro carneros, al precio medio de 1'52 pesetas la carne de las reses primeras y 1'39 la de los carneros.

En el teatro.

Anteanoche se verificó en el teatro Principal el beneficio del aplaudido actor cómico Sr. Espantaleon, habiéndose puesto en escena las obras *Mala sombra*, *El sueño dorado*, *Un crimen misterioso* y el estreno del juguete cómico en un acto, original de don Mariano Pina, que se titula *A sangre y*

fuego, cuyo argumento, que es muy nuevo, está desarrollado con gusto y sazón de chistes, habiendo sido del agrado del público.

El teatro estuvo completamente lleno en el segundo y tercer turno, y al concluirse éste fué llamado á escena el beneficiado, el cual recibió muchos regalos, entre ellos una botonadura de brillantes de D. Enrique Nuñez de Prado, un estuche con petaca y fosforera de plata de los socios del Casino Principal y 25 duros en metálico del Liceo.

Biografía. El Resumen de anoche trae en su *Galería nacional*, el retrato y biografía de nuestro paisano el conocido autor dramático don Gonzalo Gil Gomez.

Supresion de tenientes. Se ha publicado un real decreto suprimiendo varias plazas de tenientes primeros. Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se suprime un primer teniente en cada una de las compañías de los regimientos de infantería de línea y batallones de cazadores que guardan los distritos de la Península é islas adyacentes y las posesiones españolas en Africa.

Art. 2.º Se suprimen tambien dos primeros tenientes en cada regimiento de reserva de infantería, dos en cada uno de los terceros batallones de los regimientos activos y batallones de depósito de cazadores, y uno en cada cuadro de reclutamiento.

Art. 3.º Asimismo se suprimen dos primeros tenientes de la Piana Mayor en cada uno de los regimientos activos de caballería, números 1 al 28, ambos inclusive, y uno en cada regimiento de reserva de la misma arma.

Art. 4.º De cada tres vacantes de primeros tenientes que ocurran en lo sucesivo en las armas de Infantería y Caballería, se adjudicarán dos al ascenso de los segundos tenientes y una á la amortizacion del excedente, hasta que éste quede extinguido y resulten hechas las supresiones que previenen los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto.

Art. 5.º Mientras continúe vigente el real decreto de 24 de junio de 1889, la amortizacion de vacantes producidas por pase de jefes y oficiales de infantería y caballería á las escalas de reserva, se verificarán en la forma y número que en el mismo se dispone.

Art. 6.º Los primeros tenientes que resulten excedentes á consecuencia de la reduccion de plantillas que preceptúan los artículos 1.º, 2.º y 3.º, continuarán prestando servicio en los cuerpos como supernumerarios á extinguir y á medida que se vaya obteniendo la reduccion que ha de producir la amortizacion que establecen los artículos 4.º y 5.º, irán ocupando vacantes reglamentarias.

Art. 7.º Queda prohibido conferir á los tenientes que ocupen plaza reglamentaria en los cuerpos armados comisiones del servicio que les obliguen á estar separados de filas durante un periodo de tiempo mayor de dos meses.»

Un espectáculo.

Ayer tarde se promovió en la placeta del Salvador (Albacin) un fuerte alboroto entre una tendera apodada la *Divina* y un sacerdote.

Segun se dice, éste había facilitado á réditos algunas cantidades á la vendedora, y como se mostrara rehaca en el pago de los intereses, parece le fueron dirigidos algunos recordatorios, á los que contestó la mujer que no tenía fondos disponibles; y ya fuese por esto ó porque entendiera el deudor que le había contestado que no quería pagarle, ello es que la reconvino, y la *Divina* se insolentó á términos de faltar al respeto al interesado y dirigirle palabras ofensivas.

En esta ocasion la *Divina* no justificó su sobrenombre, pues sus palabras fueron muy obscenas, y no salieron muy bien librados en ellas el sacerdote, su hermana y un sobrino suyo.

La escandalosa ha ingresado en el arresto á disposicion del Juez municipal respectivo.

El ofendido se propone querrellarse contra ella por calumnias é injurias.

Viajeros. Han regresado á Sevilla:

Procedente de Granada, la familia de don Edmundo Noel.

De Lanjaron, los condes de Albalat del Sorells.

De Alhama, don Tiburcio Alba y su señora.

Desde Alcotiá. Nos dicen de este pueblo que han comenzado con gran actividad las obras de reconstruccion de la iglesia, merced á la cooperacion de los vecinos todos, que han prestado sus carros y bestias y cuanto ha hecho falta para los trabajos.

Una comision formada por las personas más acomodadas, recorre los pueblos inmediatos, en demanda de recursos pecuniarios con destino á las obras.

Como están los pueblos. Las cartas que recibimos de la Alpujarra reflejan la situacion difícil porque atraviesa aquella comarca de nuestra provincia.

Destruida la viña por la filoxera, sin medios ningunos de vida aquellos pueblos, los propietarios desesperan y el bracero emigra, en tanto que el Gobierno oprime más

y más cada día con las contribuciones y los impuestos, contribuyendo á la paralización completa que se observa en el comercio.

Y á esto unamos la falta de buenos caminos y las gestiones administrativas de los ayuntamientos, inspiradas en móviles tan bajos y mezquinos, como el odio personal y la venganza cruda, que una constante guerra política trae en sí.

Falta hace que el Gobernador civil fije su atención en esos pueblos tan dignos de que se les atiende y se les proteja.

Hecho vandálico.

Viajeros llegados anoche en el tren correo á esta ciudad, nos relatan un hecho, propio de las kabilas del Rif.

Al pasar el tren en la linea de Córdoba á Málaga, por el kilómetro 103, un señor que se dirigía á esta última capital, para embarcarse con direccion á Almería, se asomó á la ventanilla del coche en que iba, al tiempo que á un guarda de campo se le ocurrió dispararle la escopeta, hiriéndole en la cara de alguna gravedad.

El sonido del disparo y las voces del herido, que se llama D. José Linas Fraile, llamaron de alarma á los pasajeros, disparando los guardias civiles de escolta, sus carabinas, como aviso para que parara el tren. Así sucedió y después que el señor Linas recibió los auxilios más perentorios, los guardias, bajo las órdenes del capitán del tercio 16 que iba á Málaga, procedieron á la captura del autor de tan bárbara é inhumana agresion.

Una desgracia. Anoche á las once y media ingresó en el hospital un vecino de Güejar Sierra, que había tenido la desgracia de ser cogido por un desprendimiento de piedras, ocurrido en aquel pueblo.

El desgraciado resultó con una pierna destrozada completamente.

Noticias de la Alpujarra. En Cojayar, segun nos dicen, se está cobrando, en medio de la indignacion de todo el pueblo, un reparto de consumos absurdo é ilegal.

Los maestros de este pueblo, han cobrado las cantidades que en concepto de atrasos se les adeudaban.

—Dicen de Ferreira que el ayuntamiento se niega á pagar á los profesores de instruccion primaria valiéndose de evasivas y pretextos infundados.

El servicio de telégrafos.

Lo que sucede en Granada con el servicio de telégrafos, raya en lo escandaloso.

Sin duda el director general de Comunicaciones ha creído que el público aquí no paga, ó que no es digno de que se le atiende en sus derechos, cuando á las reclamaciones que por la prensa y autoridades se hacen respecto al servicio telegráfico, presta la más inconcebible indiferencia.

Aquí se reciben con doce y más horas de retraso los despachos ordinarios, y aun los urgentes traen siempre retraso considerable; aquí el telégrafo pudiera decirse que no tiene objeto, por cuanto las noticias que por él se transmiten, circulan casi con igual prontitud que el correo; y esto, que prueba el abandono con que el Gobierno mira sus atenciones más sagradas, y como se pagan los sacrificios del público en España, merece la más acre censura.

Antes se atribuian estos abusos al señor Mansi; pero ya vamos viendo que nuestros altos funcionarios, son todos cortados por la misma tijera.

¡Qué desdichado país!

La cosecha de aceituna. La cosecha de aceite en perspectiva será corta en los principales centros de produccion, á juzgar por las noticias que diariamente se reciben.

En Andalucía y Extremadura, los fuertes calores de julio y agosto han perjudicado tanto al fruto, que solo se espera recolectar una mediana cosecha.

En Valencia y Cataluña, los fuertes vientos han hecho desprenderse gran cantidad de fruto, y por esta causa el rendimiento del olivo dejará bastante que desear.

Por lo que se refiere al mercado de esta grasa, las transacciones son de poca importancia: primero, por falta de existencia de buenas clases, y segundo, porque los tenedores pretenden precios muy elevados al ver el mal aspecto de la actual cosecha. Si á esto añadimos que se teme resulte de calidad algo inferior el aceite nuevo, y que como de costumbre es de temer que resulte mal elaborado el poco que se recolecta, se comprenderá fácilmente que el rendimiento total de la próxima cosecha ha de dejar por fuerza mucho que desear.

Al Juzgado. El Sr. Gobernador ha pasado oficios al Juez de instruccion del Salvador, al de Güejar y al de Orgiva, interesándoles que den sus órdenes para que se proceda judicialmente á la exaccion de las multas que habían sido impuestas á los ayuntamientos de Charin, Cogollos Vega y Orgiva respectivamente, por falta de pago de los maestros.

DECORATIVO. TALLER DE PINTURAS.

Mendez Nuñez, Acera de los Tintes, 13.
Este establecimiento, único en su clase, está montado con todos los adelantos y perfeccionamientos que ha alcanzado en las principales provincias de España.
Se decoran con toda prontitud, esmero y elegancia, habitaciones al temple, al óleo y barniz, como asimismo se doran molduras y cuantos objetos se deseen.
Además se hacen con toda perfeccion estucados de habitaciones; todo á precios sumamente económicos.
Teléfono núm. 103

En una cosa están conformes todas las eminencias médicas de nuestra patria: en que la fórmula más aceptable más rápida y más segura para la curacion de los vómitos y diarreas, son los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez.
(Desconfíese de las imitaciones.)

Habiendo ensayado, en diversas circunstancias, los Salicilatos de bismuto y cerio preparados en estado de pureza por el Dr. Vivas, me permito recomendarle encomiado su eficacia en todos aquellos casos en que sea conveniente asociar para el tratamiento de los enfermos, los antisépticos con los absorbentes; en particular en los padecimientos flemáticos catarrales del estómago é intestinos y especialmente en los últimos, siempre que como efecto de los mismos los cólicos, el meteorismo, las diarreas y la fetidez de las evacuaciones constituyan los elementos de mayor importancia del cuadro morboso.—Dr. P. Esquerdo, Barcelona.—Marzo 1888.—Por oposicion Médico del Hospital de Santa Cruz.

CHARADA.

Es de música un signo mi primera;
segunda y cuarta una morada flor;
tercia, del alfabeto es una letra,
y el todo sobre el pecho llevo yo.
La solución en la primera edicion de mañana.
Solucion á la anterior: CASIMIRA.

Boletín oficial.

- Extracto del de ayer:*
—R. O. referente á competencia suscitada entre el Gobernador de Almería y la Audiencia de Granada.
—Requisitoria del Gobernador para la captura de José Rosales Garcia.
—Edicto de la misma autoridad llamando á los dueños de varias cabras que han sido halladas en la dehesa del Manzano.
—Cuentas de la Contaduría provincial en el primer trimestre de 1890-91.
—Precios medios de los suministros hechos al ejército en el mes de agosto.
—Junta de asociados de Motril.
—Declaracion de ausencia de D. Enrique Destieux, hecha por el Juzgado de Loja.
Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Señalamiento de vistas.

- Para hoy.**
Sala de lo civil. Granada: Francisco Raguero. Expediente electoral.
Sala de lo criminal. Seccion 1.ª Santafé: Mariano Ortega Martinez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Lopez Saez. Procurador, Sr. Castilla.
Seccion 3.ª—Loja: Francisco Villodres, sobre hurto.—Abogado, Sr. Lopez Saez. Procurador, Sr. Perez Nieto.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 4 los pagos siguientes:
Atenciones clases pasivas.
Idem Caja Depósitos.

Alfonso Karr.

El telégrafo nos trajo la triste noticia del fallecimiento del célebre novelista Alfonso Karr, que ha hecho las delicias de dos generaciones con su prodigioso ingenio.
Karr era un anciano venerable, apartado hace veinte años de la lucha y del trabajo; había nacido el 24 de noviembre de 1808, y era hijo de un compositor y pianista bávaro establecido en París pocos años antes de la revolucion.

No fué mal estudiante, y se dedicaba al profesorado, desempeñando una plaza de auxiliar, que hubo de dejar muy pronto porque la juventud y el ingenio se desbordaban en sus escritos del modo que demuestran sus libros *Fort en thème* y *Les Guepes*, en los cuales se pone en evidencia á los alumnos aprovechados que obtienen premios y luego resultan inútiles para todo oficio.

Dejó, como decimos, la enseñanza, y comenzó á ser folletinista del *Figaro*, que más tarde estuvo confiado á su direccion.

Las obras *Bajo los tilos*, *Una hora más tarde*, *Fa sostenido*, *La tarde del viernes*, *El camino más corto*, *Geneveva*, *Rouol Deslojes*, *Hortensia*, *La familia Allain*, *Por no ser trece*, *El lenguaje de las flores* y algunas otras que ahora no recordamos, son harto conocidas en España para hacer elogios de ellas. Casi ninguno de los que formamos la actual generacion ha olvidado cómo Karr se ensañó á amar las flores, ni puede recordar sin regocijo los tipos de la *Familia Allain*, ó el Gaixto Mandron de *Raoul Deslojes*, que se hacia pasar por conde siendo hijo de un pintor de brocha gorda; ni la dulce *Geneveva*, que representa á la hija del autor; ni la punzante sátira de *Les Guepes*; ni la locura del protagonista de *Fa sostenido*, que deja su fortuna al que remata la copia pasando de la

nota y diciendo en música... de vides cubre el Rhin su margen bella.»

Muchas otras son las obras de Karr, que llegan a medio ciento, y de las cuales unas veces por él y otras por autores como Sandeau y Angier han sido llevadas varias al teatro.

El camino más corto que es la biografía del autor y la relación velada de su desventura matrimonial, es una prueba de la flexibilidad de su ingenio, que así cultivaba lo romántico como lo cómico y lo fantástico, sin apartarse jamás de lo humano ni caer en la chocarrería o en la obscuridad, que son para otros autores el aliciente más poderoso.

Karr pasado de moda, como el tiempo en que floreció, es una legítima gloria de la literatura francesa, y sus obras, por la sencillez del lenguaje como por el fondo del argumento, son verdaderos libros de pura recreación.

De todo y de todas partes.

Nueva aplicación del teléfono.

Acaba de hacerse un nuevo descubrimiento de una propiedad de este medio de transmisión del sonido.

Colocando dos barras de hierro a la distancia de 7 a 8 metros una de otra y poniéndolas en comunicación por una parte con un alambre de cobre cubierto de caucho y por otra con un teléfono, se puede predecir una tempestad lo menos con doce horas de anticipación, por un ruido sordo que se percibe en el instrumento receptor.

A medida que la tempestad se acerca, se oye un ruido semejante al de los granizos que golpean en el cristal de las ventanas.

Cada relámpago, y por consiguiente cada rayo que le acompaña, producen un choque parecido al de una piedra arrojada contra el diafragma del aparato.

Todos los cambios atmosféricos se distinguen por ruidos de diversa intensidad, que pueden observarse perfectamente las personas acostumbradas al teléfono.

Este nuevo descubrimiento prestará inapreciables servicios en los observatorios meteorológicos.

Interesante a las solteras.

El alcalde interino de Montreal (Canadá) recibió hace pocos días una carta muy divertida de un soltero de Bisbee (Arizona), pidiéndole mujeres para él y sus amigos.

«Somos célibes—dice el autor de la epístola—bien a pesar nuestro y sintiéndonlo mucho; pero es porque no hay bastantes mujeres en Arizona. Las jóvenes de catorce a veinteaños encontrarán aquí excelentes colocaciones como esposas, y los mineros están dispuestos a enviarlas el dinero necesario para el viaje.»

El alcalde de Montreal, considerándose herido en su dignidad, ha dado orden al escribano para que conteste al soltero de Bisbee diciéndole que la alcaldía de Montreal no es una Agencia de matrimonios, y que él, por su parte, «no estaba dispuesto en manera alguna a organizar una Sociedad para suministrar mujeres a los célibes de Arizona.»

Un reloj maravilloso.

El relojero alemán Felix Mayor ha expuesto en Nueva York un reloj bautizado por su constructor con el nombre reloj astronómico nacional americano.

Pesa 40 quintales; tiene 10 pies de altura y ocho de ancho, e indica además el tiempo de Nueva York, el de otras trece ciudades principales, tales como Washington, San Francisco, Pekin, Constantinopoli, San Petersburgo, Londres, Berlín, París, Roma, Viena, Madrid, Buda Pesh y Lisboa.

Marca el curso de los planetas en los años comunes y los bissextos y apenas llega la hora, empieza a oírse una pieza musical.

Acto continuo se levanta de una silla la figura de Washington, que constituye el principal adorno del reloj.

Después, otra figurilla que representa un lacayo, abre una puerta por la cual van saliendo los presidentes que hasta ahora han gobernado en los Estados Unidos de América.

Todos ellos desfilan por delante de Washington, le saludan respetuosamente y se retiran por otra puerta que abre otro lacayo. Entonces vuelve Washington a sentarse. Las horas están presentadas por un esqueleto; los tres cuartos, por un hombre en el vigor de la edad; las medias horas por un joven y los cuartos por un niño.

Por este reloj, muy superior al de Strassburgo, ha ofrecido una iglesia de Boston la friolera de 45.000 duros.

Viaje al centro de la tierra.

Un geógrafo inglés, R. Pikeall, residente en San Francisco de California, ha hecho un llamamiento por medio de circulares repartidas a domicilio, proponiendo la formación de un congreso, a cuyo examen someter a el sabio geógrafo un proyecto tan temerario como original. Se trata de llevar a la práctica los fantásticos cálculos de Julio Verne, verificándose un viaje al centro de la tierra.

El inglés en cuestión no tiene herederos, es poseedor de una fortuna de 200.000 libras esterlinas, cuya cantidad encabeza el fondo de gastos de la sociedad, que ha de necesitar, según cálculos, para llevar a cabo la empresa, un millón doscientas cincuenta mil libras, ó sean pesos 5.250.000 próximamente, y como él sabe, no de obtener la cooperación de otros hombres arrojados como él y amantes del progreso, sino de completar la cifra, propónese solicitar del gobierno de su país, que imponga a sus compatriotas una contri-

bucion de un penique, con lo cual se reuniría, sin grave perjuicio de nadie, la cantidad precisa.

Este proyecto tan desinteresado proporcionaría, de realizarse, a esas generaciones venideras el placer de verificar un viaje al centro de la tierra, placer inasequible sin el pequeño esfuerzo de la actual generación.

La profundidad del pozo sería de 6.400 kilómetros, y mucho antes de llegar al centro de la tierra experimentará el viajero grandes sorpresas, pues preciso es confesar que apenas conocemos la epidermis de nuestro planeta.

Viajero original.

Refiere el Graidanine que un oficial ruso, el jefe de escuadra Ilarionoff, ha concebido el proyecto de recorrer toda Europa a caballo.

Visitará todas las naciones del Viejo Mundo, a excepción de Suecia y Noruega, y pedirá entrevistas a los personajes más célebres de cada uno de los Estados que recorra.

Llevará consigo un fonógrafo y, a su regreso a Rusia, dará conferencias acerca de su viaje. Gracias a su aparato, podrá dar a conocer a su auditorio la voz de las personas con quienes ha conferenciado, en la creencia de que ninguna de ellas se negará a dejar registrar su palabra en la plancha sensible, cuando se lo suplique cortésmente el señor Ilarionoff.

El intrépido viajero alquilará en San Petersburgo una sala capaz para dos mil personas.

Nuestros Telegramas

Madrid 3, diez y media mañana.

Ayer ocurrieron en esta capital cuarenta invasiones de la viruela y ocho defunciones.

Dicen de Jerez de la Frontera que se han registrado algunos casos sospechosos de cólera, habiendo ocurrido también algunas defunciones. —M.

Madrid 3, once mañana.

Ha marchado a París el Sr. Magalhaes Lima.

Al salir de Barcelona fué objeto de una cariñosa despedida por parte de los republicanos.

El Sr. Montero Rios comenzará la propaganda política al conocer los tonos del discurso del Sr. Sagasta en Barcelona. —M.

Madrid 3, once y media mañana.

El ministro de la Guerra ha resuelto admitir la dimisión que el general Moltó ha presentado del cargo de Segundo Cabo.

Parece que será nombrado para sustituirle el general Ruiz Alcalá.

Mañana comenzará la «Gaceta» a publicar el nuevo Código de Justicia militar. —M.

Madrid 3, doce mañana.

La señora Ratazzi ha obsequiado con un banquete a D. Isaac Peral.

Brindó con gran entusiasmo por el lustre marino.

Este lo hizo por los inventores de los submarinos franceses. —M.

Madrid 3, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

Table with financial data: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE PARIS, Cambios.

Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.

Madrid 3, ocho y media noche.

El Kisteik (Austria) se ha declarado un voraz incendio, causando pérdidas considerables y desgracias personales en crecido número.

Ha fallecido el ministro italiano Baccarini.

Aún no se ha resuelto la crisis ministerial en Portugal.

Se agrava por momentos el rey de Holanda.

Los médicos creen imposible salvarlo. —M.

Madrid 3, diez y media noche.

En la sesión celebrada hoy por la Junta del Censo, se ha acordado acortar el plazo para efectuar las operaciones electorales; que las elecciones para cubrir vacantes de concejales suspensos se verifiquen antes que las de diputados provinciales.

Se han nombrado penencias que entiendan en las reclamaciones y resuelvan las consultas.

También se ha acordado aplazar hasta el 13 de este mes la terminación de las listas, y autorizar al secretario de la Junta para que entienda en la publicación en la «Gaceta» de todos los documentos correspondientes a aquella.

Madrid 3, once noche.

La Audiencia de Madrid acordó en definitiva reconocer como electores a los agentes de orden público y guardias municipales.

La de Cáceres, por el contrario, ha acordado negarles el voto. —M.

Cartas

Madrid 2 de octubre de 1890.

Hasta las siete de la noche estuvo reunida ayer la Junta central del censo. En dicha reunión, según dicen las referencias oficiales, se ha adelantado bastante, tanto que se asegura que en dos ó tres nuevas sesiones que celebre la Junta, podrá dar como terminados sus trabajos.

La de ayer se redujo, como ya dije, a la lectura de los documentos y trabajos realizados durante el interregno habido desde la última sesión de la Junta, el 7 de agosto último, acordándose por todos estos trabajos un voto de gracias al Sr. Alonso Martínez, que fué aprobado por unanimidad. Como los resultados para la formación del censo han sido casi nulos en un número muy reducido de localidades, se acordó también autorizar a las respectivas juntas provinciales para que vuelvan a reunirse y ultimar el censo de los citados pueblos, en la seguridad de que se llegará a un feliz resultado.

De los 9287 ayuntamientos que cuenta España dos de ellos tan solo han dejado de obedecer a las instrucciones de la ley no realizando ninguna de las operaciones electorales. A dichos ayuntamientos mandarse delegados para que obliquen a realizar las operaciones del censo. Si este no pudieran ultimarse en el nuevo plazo que se concede serán castigados con la pérdida del voto. Por fortuna el número de electores que representan dichos pueblos es muy insignificante.

También tratose de la adaptación de la ley del sufragio para las próximas elecciones provinciales. Se acordó nombrar una ponencia compuesta por los señores Palanca, Armijo y Cardenas para que informe sobre el particular. La ponencia se ha reunido esta tarde en el Congreso y mañana presentará informe. Las reuniones de la Junta serán en lo sucesivo alternas.

Como se vé por lo anterior y mucho más si se tiene en cuenta que los acuerdos de la Junta han sido todos por unanimidad, reinan corrientes conciliatorias entre las oposiciones y el Gobierno, hecho muy comentado por los que esperaban sin duda una lucha empeñada y continua.

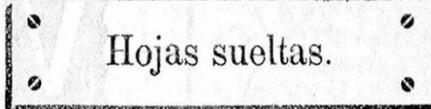
Pero si la armonía reinante ha llamado la atención, mucho más lo ha hecho la intimidad de relaciones iniciadas entre los señores Martos y Sagasta con motivo de su último viaje. Según se dice, la mayor parte del trayecto que media entre San Sebastian y Madrid, lo hicieron juntos el Sr. Martos y el Sr. Sagasta, que llegaron hasta el extremo de reunirse en un mismo wagon. El hecho en sí no tendría novedad alguna si no recordásemos todos los sucesos pasados. Pero no hay duda, la política tiene sus necesidades y a ellas debemos atenernos.

El periódico El Imparcial insiste en que el objeto del viaje á París del Sr. Martos no ha sido otro que el conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla para convencerle que aceptase la amnistía sin la parte relativa á la devolución de sus puestos y grados á los oficiales sublevados, pero añade que ha-

biendo sido rechazada la proposición se quiere ahora negar lo intentado.

Los meetings republicanos siguen á la orden del día. Anoche se celebró otro en Vallaolid, precisamente en el mismo local donde hace pocos días el Sr. Gamazo proclamaba sus glorias de proteccionista agrícola. Anoche estos ideales se trocaron por vivas á la union republicana centralista y á la federación ibérica. La cosa no pasó de aquí. La Gaceta de hoy publica los decretos de guerra referentes á la supresión de los tenientes primeros y al aumento de sueldos y gratificaciones á jefes y oficiales.

En Portugal no existe todavía ministerio. Los trabajos continúan con esperanzas de éxito. Se espera que para el sábado habrá quedado resuelta la crisis. —F.



Hojas sueltas.

Un sacerdote ayuda á bien morir á un usurero que se muestra sordo á todos los rezos. —Tenga usted confianza en Dios—le dice. —No he tenido jamás confianza en nadie. —¿Cómo! ¿No cree usted ni en la palabra de Cristo?

—No señor. ¿Cómo quiere usted que me fie de un hijo cuyo padre no ha de morir nunca?

Un joven matrimonio tiene que vestir de luto.

—Precisamente—observaba ella—no tengo liguas negras.

—Puedes muy bien llevarlas de color—dice el marido.

—¡Oh! ¿qué dirían nuestros amigos?

—Y qué tal, hace mucho calor en la Habana? preguntaban á un andaluz que había pasado algunos meses en los trópicos.

—¿Qué si hace? ¡Figúrese V. que allí las gallinas ponen los huevos fritos!

En el juicio oral:

—Acusado, ¿tiene usted algo que decir?

—Sí, señor presidente, que estoy indignado. El fiscal se daba de sacar á luz toda mi vida y milagros, sin considerar que la familia de mi novia le estaba oyendo.

CANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Existencia: Sobrante de ayer, 259 fanegas. Entrada de hoy, 461 id. Total existencia de hoy, 747 id. —Venta: á 9 ptes. 50 cts. la fanega 10 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. 12 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 26 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 135 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 173 id. A 11 ptes. 30 cts. id. 100 id. Total vendido, 476 fanegas. —Balance: Existencia, 717 fanegas. Vendido, 476 idem. Sobrante para mañana, 241 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 25 cts. á 7 ptes. 50 cts. H. bas de 10 ptes. 25 cts. á 11 ptes. 00 cts. Maiz de 10 ptes. 25 cts. á 11 ptes. 60 cts. Yeros de 9 ptes. 25 cts. á 9 ptes. 50 cts.

Matadero público.

Precio del filo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, á 1'57 pesetas; vaca, á 1'45 id.; ternera, á 1'59 id.

QUINTOS.

Día 4. —San Francisco de Asis fundador. —Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio; á las diez función á San Francisco, predicando don José Raboso; á las cinco se reza el rosario, sive y letanía. En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor. En la Real Capilla á las ocho y media se reza el rosario, y en el Sagrario y San Andrés. Hay función á San Francisco y predicando en Capuchinas y en Sta. Isabel don Manuel Arcoya; en la Encarnación el P. Felipe Gomez; en la Immaculada Concepción don Francisco Granados; en Santa Inés don Maximiano Rincón, y en Ntra. Sra. de los Angeles don José Ramos. En todas las iglesias se reza el rosario. En Ntra. Sra. de los Angeles y Sta. Inés novena de San Francisco. En las Carmelitas caídas á las seis se hace la novena de San Miguel. En Sta. Escolástica á las cinco la novena de Ntra. Sra. del Rosario. En Sta. Catalina de sena y en Zafra á las cinco se cantarán Maitines solemnes. —Visita de la Corte de Maria; Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia de San Justo.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIÓNES PARA HOY.

- 1.ª sección, á las siete y media.—SIN COLOR. El baile «La Gaitana.»
2.ª Sección, á las ocho y media.—Primer acto DE LA NOCHE A LA MAÑANA.
3.ª sección, á las nueve y media.—Segundo acto DE LA NOCHE A LA MAÑANA.
4.ª Sección, á las diez y media.—Y A PARECIO AQUELLO. El baile «La andaluz», por la primera pareja y el cuerpo coreográfico.

Vino de Bugaud, tónico reconstituyente. — Véase la 4.ª plana.

Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano ó sea un pañador con arreglo á los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhóndiga 16, 18 y 20.

Un joven

con muy buenas referencias y conocimientos en contabilidad, correspondencia, fomento comercial, francés, etc.; desea colocarse en alguna fabricación ó comercio.

Consulta médica gratis por acreditados profesores en la botica del Zucatin, todos los días, de una á tres de la tarde y de siete á ocho de la noche.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO.

Venta: 50,000 KILOS por Día.

VINO DE BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Curan sin excepcion los Flujos agudos o cronicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Ejújase en la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUE-ALBESPEYRES, 78, F^o St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.



CHOCOLATES MENIER. DR. LOS PADRES BENEDECTINOS. Las personas que desean tomar un chocolate delicioso, que sea á la vez purificante y nutritivo, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

En Granada, unico depósito, confitería de los señores Lopez Hormigos, Puerta Real, núm. 18.

Droguería del Santo Cristo
DR. MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA
Calle de Mucenas, plaza del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los aromáticos jebones perfumados, elaborados por el autor de este establecimiento, solamente se expenden en este caso, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, coque cremoso superior, drogas nacionales y extranjeras para farmacias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricacion de jabones y sus complementos.

Fajas de todas clases para señoras á practica de elementos médicos, braguesos y demás efectos ortopédicos.

A voluntad de su dueño y en su basta extr. judicial que tendrá efecto el día 6 de octubre próximo, á las doce de su mediano, en la N. t. r. a de don Manuel Amoro, se enagenan un cortijo nombrado del Carreón, término de Colomera, con su casa y buenas habitaciones, cuadra, peñales, el arbo y corrales, con cerca de mampostería y 125 fanegas de tierra de riego y una de riego, con varias encinas y ch. parros, bajo el tipo de 9500 pesetas. Los títulos de dicha finca se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

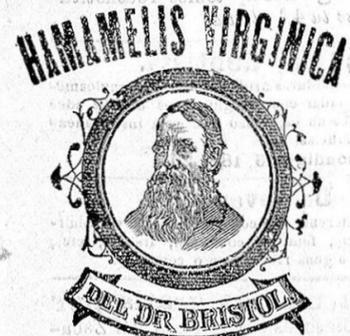
Fondo granadino.

Plaza del Mercado, núm. 13, JAEN.

Situada en un sitio céntrico de dicha capital, inmejorables habitaciones, trato esmerado y precios módicos. Se vicia se corrige á la estacion para todos los trenes. Director propietario, T. G. r. e. l. o.

DOBLE EXTRACTO

—DE—



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Hevidas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EUINGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL. pa... Vasos externos y especialmente para la curacion de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Gádiz, vapor *Alfonso XII*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Reina María Cristina*, para Coaña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Buenos Aires*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.

El 17, de Barcelona, vapor *Isla de Mindanao*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Colon.

El 8, de Barcelona, y el 15 de Vigo, vapor *San Agustin*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Línea de Buenos Aires.

El 28 de setiembre de Málaga y el 1.º de octubre de Cádiz, vapor *Antonio Lopez*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LINEA DE MARRUCOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Pasajes de tercera á Puerto Rico y Habana, 35 duros.

Pasajes de tercera á Montevideo y Buenos Aires, incluso el tren á Málaga ó Cádiz, 40 duros.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
LA COMPANIA COLONIAL.
Tapioca.—Thés.
77 RECOMENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

LA ARGENTINA.

NAVAS, 22.

Participa á los señores que tengan operaciones con dicha casa que desde primeros de setiembre está en liquidacion y que hasta fines del próximo octubre ocupará la casa núm. 22 de la calle de Navas.

Vende dos grandes cajas de hierro para fondos, una estantería, mostrador y varios útiles para despacho.

22, calle de Navas, núm. 22, Granada.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y fúetros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresos y reparticion de esquelas; lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán les que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Anuncio L y profesores de las escuelas públicas en ambos sexos y de Septiembre de esta previsión (nuevas clases) que difieren respectivamente 626 pesetas de sueldo y retenciones correspondientes, de ser permitidos con otros de igual categoría.—Para informes, dirijase á los interesados.

Dinero por hipotecas, documentos privados y dos y tres clase de gerentes. Coleccion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijase, bien con una carta ó persona al correo, á Madrid, Llaneros, Calabazas, 11, Gran de.

Coceccion. U. sujetos recién llegados al servicio de métrico.—Duran razon, Cruz de la Magdalena, 8.

Se venden dos casas en esta ciudad, calle de San Juan de los Reyes, núms. 18 y 20.—Duran razon, Calle B. J., 53, si se desea.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle de Herano del Huza, núm. 30.—Duran razon sus dueños, plaza del Carmen, núm. 4.

Farmacia. Por susentares su dueño se traspasa una de las más antiguas y acreditadas de esta capital, situada en esta entriera y con buen despacho.—Para tratar dirijirse á don Antonio Melles, Lateral de las Tablas, núm. 2.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERVIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Injurias y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el espíritu, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, nutrir el organismo y recuperar la atención y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de carne de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.